

Lic. Sandra Janitzia Del Toro Dueñas  
Titular de la Unidad de Transparencia  
e Información Municipal del  
Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.



Asunto: El que se indica

**PRESENTE:**

Por este medio me permito mandarle un cordial saludo y a su vez tengo a bien informarles que atendiendo las medias de seguridad indicadas por los Gobiernos Federal y Estatal respecto a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se informa que no habrá sesión ordinaria de las Comisiones que Presido (**TURISMO y PROTECCION CIVIL**) en el mes de marzo y abril del presente año.

Lo anterior atendiendo el ACUERDO del Consejo de Salubridad General por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que entro en vigor en el Diario Oficial de la Federación y estará vigente hasta el 30 de Abril 2020.

Agradeciendo de antemano su atención que a sus órdenes para cualquier sugerencia o aclaración.

Atentamente

"2020, Año del Centenario  
de la Sociedad Mutualista de Empleados Obreros y Artesanos, A.C"

Autlán de la Grana, 06 de Mayo del 2020.



**L.E.P. ROSA CERVANTES FLORES**

Regidor del H. Ayuntamiento